



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2019
SDM-SC- 63270/2019

Señor(a):
MARIA ROSALBA SARMIENTO NOVOA
Avenida Calle 3 No. 31 - 04
Teléfono: 3012210122-2019686
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM – 47066/2019

Señora María:

En atención a su solicitud frente a los comparendos Nos. 11001000000010375952 del 01/13/2016, 11001000000010425007 del 04/12/2016 y 11001000000010438390 del 04/25/2016, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472	Motivos de Denegación	Denegación	No Existe Número
☒	Denegación En Caso	Rechazado	No Hay Límite
☐	No Denegación	Denegado	No Constatado
		Excedido	Ajustado Cláusulas
	Fecha 1	Fecha 2	
	Nombre del denunciante	Nombre del denunciado	
	EDWIN GARCIA		
	CC 1023894728		
	Código de Distribución	Código de Distribución	
	Observaciones	Observaciones	
	FALTA N° APTO		

72 Servicio Público
Nº 901 002 175
Código de Área 30
Línea de Ciudad 111
210

REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALDIA VAYOR DE BOGOTÁ
Dirección de Ciudad: Calle

teléfono 11 537-35

ciudad: BOGOTÁ D.C.

teléfono 0057 301 611 000

dígito Postal: 111-611000

vicio: 022333008200

DESTINATARIO

Nombre: Razón Social:
MARIA ROSALBA SARMIENTO NOVOA

ciudad: BOGOTÁ D.C.

ciudad: BOGOTÁ D.C.

ciudad: BOGOTÁ D.C.

dígito Postal: 111511578

ciudad: Pre-Admisión:

4/26/18 12:12:06

ciudad: 0057 301 611 000

ciudad: 0057 301 611 000

37 - 35

adbogota.gov.co

95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9461

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-47066/ MARIA ROSALBA SARMIENTO NOVOA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-63270 d el 26 DE MARZO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-47066.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Supdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA